

ENTREVISTA DE SALIDAS PROFESIONALES SIEC

Como parte de las funciones de representación de los derechos e intereses de los estudiantes de Criminología de todo el territorio español, desde la Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología (SIEC) consideramos relevante la creación de una entrevista para obtener datos que nos sean de utilidad para conocer la realidad en la que se mueven nuestros criminólogos en el ámbito profesional.

*** Le recordamos que si desea omitir alguna información está en su derecho de hacerlo. ***

NOMBRE: Carlota Barrios Vallejo.
UNIVERSIDAD EN LA QUE REALIZÓ SU FORMACIÓN: Universidad Camilo José Cela, Universidad CEU San Pablo, Escuela de Criminología de Cataluña.
TÍTULOS: Licenciatura en Criminología, Diploma de Detective Privado, Diploma de Director de Seguridad, Perito en Criminalística.

1. Cuándo digo “Criminología”, ¿en qué piensa?

En una profesión de la cual se van explorando poco a poco salidas interesantes, pero cuyo potencial está prácticamente sin explotar por ser desconocido para la gran mayoría de sectores del mercado.

2. ¿Qué opina de su formación académica en Criminología para encontrar trabajo?

Mi experiencia durante la etapa formativa fue muy particular porque pertenezco a ese reducido grupo de personas que hicimos la Diplomatura en Criminología para acceder seguidamente a la Licenciatura, que por aquél entonces, era de muy reciente creación.

Echo en falta haber profundizado más en algunas asignaturas (estadística, inglés técnico, sociología...), haber tenido otras que eran inexistentes en aquél momento (informática forense), y haber dedicado menos tiempo a algunas que nunca he visto la

necesidad de utilizar por no estar del todo bien planteadas, en el sentido de no estar adaptadas al estudio del fenómeno criminal (derecho laboral, economía política, derecho administrativo...).

En mi caso, encontré que la Diplomatura y la Licenciatura en Criminología estaban muy solapadas, y había muchas asignaturas cuyo contenido se repetía, pero sin llegar a profundizar. Creo que esos problemas ya se han solucionado con el grado, y que ahora todo lo que se estudia está mejor ajustado.

No obstante, creo que tanto los licenciados como los graduados, echan en falta más formación acerca de la metodología propia del criminólogo, la redacción de informes criminológicos, y metodologías criminológicas de prevención e intervención a varios niveles, y en diferentes campos.

Considero que aún nos queda mucho por hacer a la hora de especializarnos, porque se cuenta con poca información sobre disciplinas criminológicas que están mucho más desarrolladas en el extranjero, como la criminología verde, la ambiental, la empresarial, aplicada al ámbito deportivo, o a los fenómenos migratorios, etc. Todas esas especialidades surgen de problemas reales que necesitan soluciones, y creo que en algunos casos nos estamos quedando en la superficie de muchos de ellos, sin llegar a profundizar lo necesario como para poder atender lo que la sociedad demanda.

Por eso es necesario seguir siendo autodidacta una vez terminada la carrera, porque ninguna te prepara al 100% para lo que encuentras en el mercado laboral: te dan las herramientas, pero no te pueden garantizar que encuentres trabajo. Aunque en mi formación había cosas mejorables, considero que fue muy buena, y la prueba está en que a día de hoy sigo aprendiendo y pudiendo profundizar en las enseñanzas de todos mis profesores; podría decirse que plantaron una buena semilla, pero depende de mí el hacerla germinar y crecer.

3. Cuéntenos su trayectoria en Criminología y cómo ha llegado hasta donde está.

Mi trayectoria se resume en casi cinco años en los que la Criminología ha sido el centro de cada día. Todos los días tenía que hacer algo para avanzar: estudiar, escribir, leer, hacer contactos, conocer el trabajo de otros criminólogos, trabajar en algún proyecto

personal, acudir a congresos o conferencias, hacer cursos sobre temas nuevos que pudieran complementar o ampliar lo que ya sabía... Es algo que sigo y seguiré haciendo, tanto si recojo los frutos de ese esfuerzo como si no, porque la clave para mí ha resultado ser la constancia (¡y afortunadamente hay frutos que recoger!).

Empecé haciendo pequeñas investigaciones y proyectos por mi cuenta; aprendí a hacer páginas web en una semana, y abrí un blog. Recuerdo que me levantaba todos los días a las 7 de la mañana para publicar algo, sin importarme si alguien lo leía o no. Fue un ejercicio de paciencia y de autodisciplina, mediante el que descubrí lo mucho que me gusta escribir.

Eso me llevó a conocer a muchos criminólogos, y de todos ellos aprendí cosas, incluso de aquellos con los que no compartía ideas. Eso me enseñó que hay que darle una oportunidad a todo el mundo, porque todos tienen algo de lo que puedes aprender. De ahí surge un gran interés por mantenerme activa, ser tolerante, y mantener una actitud de humildad científica.

Pronto surgieron proyectos a raíz de todo aquello, y recuerdo que uno de los primeros fue dar clases de Criminología en un Instituto Público. Se me daba fatal hablar en público y pasé muchos nervios, pero tras aquella experiencia aprendí lo mucho que me interesa el ámbito de la educación y el de la divulgación, así que sigo escribiendo siempre que puedo, y ahora mismo trabajo en el sector educativo, así que estoy satisfecha con el camino recorrido, y muy motivada para seguir creciendo profesionalmente.

Si tengo que destacar un momento clave en mi trayectoria hasta ahora, tiene que ser el Despacho de Criminología DACRIM. Fue algo que hicimos mis compañeros y yo desde cero, y gracias a él tuvimos la oportunidad de trabajar haciendo informes criminológicos para casos reales, que fueron de lo más variopintos. Además, seguí profundizando en el área de la Criminología Ambiental -que estudio de manera autodidacta desde 2012-, abriendo un departamento dedicado, y trasladando al despacho un proyecto de CPTED que tenía en mente, y que captó la atención del Ayuntamiento de Madrid.

Se hicieron muy buenos trabajos, y es ahí donde comprendí de verdad lo que se puede conseguir con un informe criminológico bien hecho, porque todos los que emitimos

tuvieron una repercusión positiva (y a veces impactante) en los casos a los que se aportaron.

Ahora tengo un contrato de investigación con una empresa para desarrollar contenido didáctico en diferentes áreas de la seguridad, lo cual me permite crear el contenido de asignaturas de áreas tan dispares como ciberseguridad, infraestructuras críticas, Protección de Datos, prevención de ciberataques para PYMES, etc. Pronto daré clases en un máster, así que estoy muy emocionada, pero sigo estudiando cosas que amplíen y complementen mis conocimientos de Criminología (por ejemplo aprender un par de lenguajes de programación).

4. ¿Qué consejo daría a los estudiantes de cara a su futuro profesional?

A los alumnos siempre les recomiendo lo mismo: que piensen mucho, que sean creativos y tengan ideas, y que trasladen esas ideas a proyectos personales. Tienen que hacer de esos proyectos un portfolio personal, algo que puedan enseñar cuando tengan una entrevista de trabajo, para demostrar que aunque no trabajen en el sector lo hacen en su tiempo libre, que son proactivos aunque nadie les haya dado una oportunidad. Esa actitud es algo que no abunda, y que te hace destacar entre otros candidatos, aún cuando esa sea la única experiencia que tengas.

Además, es una fantástica manera de aprender, de ver qué cosas debemos mejorar o aprender. Hay que detectar los 'puntos débiles' y ponerles remedio cuanto antes, trabajar en el día a día para que al cabo de un año puedas echar la vista atrás y darte cuenta de que eres mejor que antes.

5. Cada universidad tiene su propio plan de estudio con un enfoque concreto, ¿cuál es su visión al respecto?

Considero que debe haber cierta variedad para que los alumnos puedan elegir si prefieren estudiar la Criminología desde un punto de vista más normativo, más sociológico, etc., pero todo ello dentro de unos límites. Creo que hay que estudiar la Criminología como la ciencia social que es, hermana de la Sociología, y a todo caso, dejar los enfoques más específicos para, por ejemplo, el último curso.

Conozco algunos planes de estudios del extranjero, y en la mayoría de ellos la Criminología se estudia con un enfoque mucho más sociológico que en nuestro país. Creo que en España nos hace falta rectificar el lugar que ocupa la Criminología, y no asociarla tanto al Derecho Penal como hasta ahora. Esto nos ayudaría a adaptarnos mejor al mercado laboral (y no solo al nacional).

6. ¿Cómo percibe la situación actual de la Criminología y qué perspectivas de futuro tiene?

Los últimos años la he visto bastante estancada, pero con la llegada de los Colegios Profesionales, creo que eso puede cambiar. Al menos, es indicio de que algo está avanzando, porque no se habían conseguido hasta hace poco, pese a que los estudios oficiales van camino de las dos décadas (desde 2003).

No obstante, creo la situación actual es innecesaria, porque la Criminología resultaría enormemente útil para auxiliar a jueces y fiscales, complementar a los equipos técnicos de centros penitenciarios y de menores, en materia de atención a las víctimas, y prevención criminal... Podríamos provocar grandes cambios en la administración de justicia y en asuntos sociales, por citar algunos sectores, aunque evidentemente, hay muchos otros.

A la carrera se le deben dar salidas desde la universidad, pero también desde los colegios profesionales, y desde particulares que emprendan. Si no se trabaja desde estos tres ejes, veo complicado que puedan conseguirse por ejemplo puestos públicos, o que el sector privado empiece a tener más en cuenta a los criminólogos, porque aún hay mucha gente que no sabe lo que hacemos, o para qué sirve lo que estudiamos.

7. Suponiendo que colabore con otros profesionales, ¿cómo es trabajar en un ambiente multidisciplinar?

Durante los últimos años he trabajado puntualmente con otros profesionales, como son abogados y procuradores, psicólogos, psiquiatras, detectives privados, y últimamente también con peritos de varias especialidades, e ingenieros.

Esas experiencias tienen un tremendo valor, porque aprendes a coordinarte con otras personas y aprendes acerca de cómo llevan a la práctica su profesión, y algunas de

ellas también aprenden lo que es un criminólogo y lo que podemos aportarles, normalmente con muy buena acogida.

Los trabajos que surgen de la colaboración 'criminólogo - otro profesional' son muy enriquecedores, por lo que siempre que puedo intento 'mezclarme' con personas de otras carreras. Es una manera de salir de nuestra 'zona de confort', y también una vía alternativa para darnos a conocer.

8. ¿Por qué se dedica a este sector y no a otro?

Porque me gusta, he descubierto con la práctica que es algo que se me da bien, y he invertido mucho en formarme para ello. Creo que este sector es en realidad muy amplio y está sin explotar, y que cada uno debe explorarlo a su manera para buscar sus oportunidades laborales; por desgracia, a veces esto conlleva mucho tiempo y recursos económicos (como a la hora de emprender) que no siempre se tienen.

9. ¿Qué puede hacer un criminólogo *por y para* la sociedad?

Creo que la Criminología tiene que ponerse al servicio de la sociedad, es decir, tiene que serle de utilidad. Si se desvincula de ella, por ejemplo usándose solo para realizar trabajos teóricos que no hacen ninguna contribución a la sociedad, o que no se traducen en alguna aportación para la vida real, estamos creando una 'Criminología de salón', que se va a quedar en los libros y no va a tener ni el reconocimiento ni la demanda que esperamos.

La sociedad tiene que entender lo que hace un criminólogo, pero de una forma asequible; no basta con poner sobre la mesa un manual de 800 páginas y decir "esto es lo que un criminólogo puede hacer", porque las personas que no han estudiado Criminología no tienen la obligación de conocer toda esa teoría, sino que necesitan explicaciones o muestras mucho más directas.

Desde mi limitada experiencia, por ahora solo he llegado a la conclusión de que por regla general no nos vendemos bien porque nos cuesta explicar lo que hacemos. Creo que una parte del problema radica en que un criminólogo puede tener trabajos muy diversos, y actuar a varios niveles: puede hacer trabajos macro-criminológicos como un estudio sobre el miedo al delito (con una población muy amplia), pero también puede centrarse en un solo

individuo (cliente) y realizar una revisión de un sumario para emitir un informe criminológico; en un término medio, un criminólogo puede diseñar un programa de prevención dirigido a un sector concreto de la sociedad. Me refiero a que el criminólogo es un profesional muy polivalente, que puede aplicar sus conocimientos a niveles diferentes, cosa que creo que le caracteriza frente a otros profesionales.

Atendiendo a la pregunta más concretamente, considero que si hay algo que un criminólogo puede hacer por y para la sociedad es aportarle herramientas muy completas para enfrentarse a todos los aspectos relacionados con la criminalidad (hechos criminales en sí, miedo objetivo y subjetivo, victimización, perfil del criminal y la víctima, inseguridad ciudadana, conductas disruptivas, políticas de prevención, política criminal, base científica para legislación, etc.).

10. ¿En cuanto al objeto y las funciones de la Criminología, cómo se podrían transmitir a la sociedad?

Creo que es más fácil empezar por el objeto de la Criminología, puesto que está delimitado en su propia definición: crimen, criminal, víctima, y control social. No obstante, en muchas ocasiones se siguen tratando como meros objetos de estudio, y no como objetos de Criminología aplicada, es decir, las personas pueden asumir que estudies a las víctimas de X delitos, pero si pretendes aplicar tus conocimientos de Criminología y Victimología para atenderlas (no tratarlas clínicamente, ojo), te encuentras mucha resistencia y muchas puertas cerradas. A la sociedad hay que transmitirle que esos objetos de la Criminología no nos sirven solo para estudiar, sino también para aplicar las conclusiones a las que llegamos.

Respecto a las funciones de la Criminología, mucho me temo que no tendremos nada ganado hasta que no las definamos con exactitud, y no se nos reconozcan a un nivel incluso más alto que el de los colegios profesionales. Uno puede tener muy claro lo que hace, y cómo hacerlo, pero cuando ejerces puedes encontrarte con problemas con otros profesionales porque nuestra profesión no está bien definida en España, ni tenemos una normativa que nos ampare (como ocurre con los profesionales de la Seguridad Privada).

A la sociedad hay que transmitirle en primer lugar que el criminólogo NO pertenece al sector de la Seguridad Privada tal y como está regulada en la Ley 5/2014, y que tampoco hacemos el trabajo de los cuerpos policiales: somos científicos sociales, más cercanos a

sociólogos especializados en el fenómeno criminal, pero que además de estudiarlo, estamos preparados para intervenir sobre él.

En mi opinión, la principal función de la Criminología debe ser la prevención y reducción de la criminalidad, y creo que hay que insistir en esta idea para que a la gente le quede claro lo amplio que puede ser nuestro trabajo, porque hay infinidad de maneras de hacer eso.

11. Háblenos de su labor diaria como criminólogo. ¿Alguna experiencia que resaltar, algún caso interesante?

¡Muchos casos interesantes! El criminólogo en calidad de perito judicial debe guardar secreto profesional (aún cuando el caso ya haya pasado), así que no puedo dar detalles sobre casos concretos, pero sí me gustaría comentar una anécdota que ocurrió varias veces mientras estaba en el Despacho DACRIM (y creo que es prometedora).

La mayoría de las veces que llevábamos un caso, trabajábamos con otros profesionales, o teníamos opción de hablar con ellos, y a veces incluso eran ellos los que nos contactaban para saber qué hacíamos; había mucha curiosidad por conocer de primera mano nuestro trabajo. Si bien algunas veces hubo problemas con personas concretas porque se veían ‘amenazados’ por nuestro trabajo, hubo una gran variedad de profesionales que nos animaron, nos dieron su apoyo, estuvieron de acuerdo en nuestras conclusiones, y nos dijeron que hacían falta más criminólogos ejerciendo. Fueron desde abogados, hasta ingenieros en telecomunicaciones, pasando por guardias civiles, detectives privados, juristas de prisiones, y periodistas. Cuando la gente comprendía cómo trabajábamos, y veía las aportaciones que hacíamos desde la Criminología, nos acogían con entusiasmo y era una maravilla ver como lo que estabas haciendo no solo tenía sentido para ti, sino que también otros lo valoraban positivamente.

Estoy muy agradecida a todos esos profesionales, porque tuvieron la mente abierta frente a lo ‘desconocido’, nos dieron la oportunidad de mostrar cómo puede trabajar un criminólogo, y dejaron sus diferencias con nosotros a un lado. Si bien hay otras personas que tenían la actitud contraria, hoy por hoy lo pongo en una balanza, y creo que las experiencias han sido más buenas que malas, y esto es muy esperanzador para el gremio.

12. “La Criminología es una ciencia intrusiva que pretende quitarle trabajo a otros”

¿Qué opina?

Creo que la gente que piensa así no sabe y/o no entiende lo que hace un criminólogo. Cuando trabajas con alguien que se siente amenazado por tu trabajo, no necesariamente es porque tú le estés quitando el suyo, y ni mucho menos significa que estemos ante un caso de intrusismo profesional.

Puede ocurrir que un criminólogo, haciendo exclusivamente aquello que le enseñaron a hacer en la universidad, ‘eclipse’ a otros profesionales en un caso concreto, porque es capaz de hacer aportaciones que los otros no. Eso no quiere decir nada, es como si un programador que ha estudiado Física, es mejor que un programador que ha estudiado Informática, ¡y esto puede ocurrir!

Pensar que la Criminología es una ciencia intrusiva me parece muy aventurado; y para ceñirme al ejemplo anterior, sería como decir que Física es una ciencia intrusiva de la Informática... solo porque un profesional comparta funciones con otro, no quiere decir que use la misma metodología, ni que esté siendo un intruso.

Me gustaría apuntar algo más: el criminólogo debe estudiar y trabajar sobre el crimen, los criminales, las víctimas, y el control social, pero eso no quiere decir que sean objetos exclusivos, porque un psicólogo puede tratar clínicamente a una víctima, un policía puede realizar el perfil de un criminal, un legislador puede tomar medidas que afecten al control social, etc. No somos los únicos que hacemos lo que hacemos, pero también hay que comprender que aunque la Criminología es una ciencia multidisciplinar, tenemos metodologías propias e independencia científica, y por eso debemos tener algunas funciones propias que sí sean exclusivas, porque de otro modo, todo lo que puede hacer un criminólogo lo puede hacer otro profesional, y creo que ningún gremio aparte del nuestro tiene ese problema. Lo que quiero decir, es que está bien que se compartan algunos cometidos y objetos de estudio con otros profesionales, pero toda profesión necesita tener algo exclusivo, que solo pueda hacerse desde ella; encontrar ese equilibrio es aún una tarea pendiente para la Criminología.

No creo que haya ningún criminólogo quitándoles el trabajo a otros profesionales, porque apenas tenemos opciones para ocupar -legítimamente- puestos que están ocupando

otros. Como ejemplo me gustaría citar el Estatuto de la Víctima, donde el criminólogo no ha sido incluido pese a que uno de sus objetos de estudio es precisamente la víctima.

Nuestra profesión es aún muy confusa para otros profesionales, y por eso existe esa falsa creencia, pero la realidad es que hacemos nuestro trabajo desde la Criminología, y no desde la Psicología, ni el Derecho, etc.

En el caso de las oficinas de atención a las víctimas, el criminólogo no sustituye al psicólogo, pero debería formar parte, junto a éste, de un equipo multidisciplinar, porque cada uno puede aportar cosas diferentes al tratamiento y prevención de la victimación. Creo que eso es lo que no se comprende; que no hacemos las cosas como el resto, ni les estamos 'robando' sus metodologías ni sus conocimientos porque sencillamente, no necesitamos hacerlo.

Repito el ejemplo del programador: se estudia programación en Ingeniería de Telecomunicaciones, en Informática, en Física, y hasta en Matemáticas. Eso quiere decir que si se oferta un puesto de programador, a priori cualquiera de esos profesionales puede ocuparlo. ¿Por qué no compiten en igualdad de oportunidades el trabajador social, el psicólogo, y el criminólogo en lo que a tratamiento de las víctimas se refiere? A mí me resulta muy enriquecedor el hecho de que haya variedad, y que cada uno pueda hacer ese trabajo a su manera, desde una óptica diferente, pero lo que no me parece justo es que actualmente los criminólogos no podamos competir por esos puestos porque ni siquiera se nos tiene en cuenta (y esto no solo ocurre en el sector privado, sino también en el público, lo cual es bastante sorprendente a estas alturas).

La no regulación de las funciones exclusivas de esta profesión está ocasionando una confusión tremenda, tanto entre los propios criminólogos -que no saben 'dónde meterse'-, como entre el resto de profesionales con funciones similares y objetos de estudio afines, que creen que ejercemos una profesión que es un batiburrillo de otras carreras, y que venimos a quitarles sus puestos.

En mi opinión todo lo que estamos viviendo es un proceso natural: aparece una carrera 'nueva', y ante lo desconocido lo normal es que nos encontremos con cierto 'rechazo'. Pero aunque sea un camino difícil, otros profesionales lo han vivido antes que nosotros: cuando llegó a España la Psicología, muchos profesionales de la Psiquiatría

pusieron el grito en el cielo, pero tras un proceso largo, cada gremio ha encontrado su lugar y hoy coexisten sin problema. Nosotros también debemos luchar por encontrar nuestro sitio, porque lo tenemos, y no es el mismo que el de ningún otro profesional.

Le agradecemos su colaboración en este proyecto y el tiempo que nos ha dedicado para realizar la entrevista. Su opinión es muy importante para nosotros y para reflejar la actualidad del ámbito profesional de la Criminología. Queremos hacerle saber que se compartirá con usted los resultados de la entrevista para que esté al tanto de su formato final. Para ello volveremos a contactar con usted para enviarle la entrevista antes de publicarla.

Esperemos poder contar con usted para futuros proyectos.